



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JUAN CARLOS PINZON BERMUDEZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre (01) de febrero de 2025 al (10) de febrero de 2025.

Contrato:	No. 824-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	JUAN CARLOS PINZON BERMUDEZ
Cédula o NIT:	No. 79.757.778
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS PARA APOYAR LA CONDUCCIÓN, REALIZAR EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO Y CORROBORAR SU FUNCIONAMIENTO A LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O MAQUINARIA PESADA QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL FONDO LOCAL DE SAN CRISTOBAL".
Plazo del contrato:	03 Meses, 25 días
Plazo total contrato	N/A
Fecha iniciación:	17 de Octubre de 2024
Fecha suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha de terminación:	10 de Febrero de 2025
Prórroga 1(s):	N/A
Valor inicial pactado:	\$16.100.000
Valor adicional:	N/A
Valor total Contrato:	\$ 16.100.000
Valor a pagar:	\$ 1.400.000(No. de pago: 5
Numero de PIN:	84043680 y 85367507
Periodo cotizado:	Mes de enero de 2025 y mes de febrero de 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el día 02 del mes de enero de dos mil veintiseis 2026.

Apoyo a la supervisión,

ISOLIER ANDRES EGUIB BENTITEZ
C.C No. 79.961.781 de Bogotá
APOYO A LA SUPERVISION

Supervisor,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 05 PERÍODO: 01 DE FEBRERO DE 2025 AL 10 DE FEBRERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>PRESTACION DE SERVICIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>824 DE 2024 – 11 de Octubre de 2024</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>JUAN CARLOS PINZON BERMUDEZ</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>C.C.79757778</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES, 25 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 16.100.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 1.400.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011604490000001871
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN 1	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	10 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS PARA APOYAR LA CONDUCCIÓN, REALIZAR EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO Y CORROBORAR SU FUNCIONAMIENTO A LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O MAQUINARIA PESADA QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL FONDO LOCAL DE SAN CRISTOBAL.”

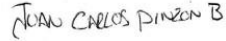
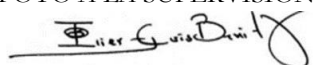
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Realizar la conducción de los vehículos pesados que le sean requeridos principalmente motoniveladora retroexcavadora de propiedad del fondo de desarrollo local de san Cristóbal.	1.1 Se hace la conducción de los vehículos solicitados de acuerdo al cronograma de programación establecido	1.1 se evidencia por medio de registro fotográfico
2. Velar por el buen manejo y correcta conducción del automotor	2.1 Se realiza la revisión de cada uno de los automotores, dejando la evidencia en las listas de chequeo.	2.1 se evidencia por medio registro fotográfico
3. Avisar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato o a quien haga sus veces respecto del estado general de los automotores y de la actualización de los documentos que se requieran para su movilidad	3.1 En el periodo del mes se realiza la revisión de los documentos de los vehículos los cuales se encuentran al día.	3.1 se evidencia por medio de la planilla de inspección de vehículos
Disponer el ejercicio de sus labores de acuerdo a la programación y a las necesidades de la administración.	4.1. se elabora planilla con las actividades designadas por parte del supervisor	4.1 se evidencia por medio de la planilla de actividades

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Rendir informe de las actividades realizadas cuando el supervisor del contrato lo requiera.	5.1 se mantienen los vehículos y maquinaria en buen estado y buen estado de aseo.	5.1 se evidencia por medio de registro fotográfico.
6. Responder por el uso adecuado de las herramientas vehículo asignado y equipo mecánico a su cargo manteniéndolas en buenas condiciones de operación y perfecto estado de aseo	1 Se realizó revisión de los vehículos asignados.	6.1 se evidencia por medio de registro fotográfico
7. Guardar la maquinaria en el sitio establecido para ello o donde el supervisor del contrato lo requiera	7.1 Se deja la maquinaria en el lugar designado por parte el supervisor del área de infraestructura.	7.1 se evidencia por medio de la planilla de actividades
8. Acatar y fomentar el cumplimiento de los criterios adoptados por el sistema de calidad de la administración local	8.1 se utilizan los formatos establecidos por el área de calidad.	8.1 se evidencia por medio de la planilla de inspección de vehículos
9. apoyar la conducción de vehículos livianos en caso de ser requerido por la administración local mediante el alcalde local o el supervisor designado	9.1 se encuentra disponible para la conducción de vehículos livianos.	1 se evidencia por medio de registro fotográfico
10. Las demás que demande la Administración Local a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual	10.1 Se realiza apoyo en la oficina del área de infraestructura	10.1 se evidencia por medio de registro fotográfico.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
			Nombre: JUAN CARLOS PINZON BERMUDEZ Cédula: 79757778 de BOGOTÁ Firma: 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			SUPERVISOR
			Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL Firma:
			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: ISOLIER ANDRES EGUIS BENTEZ Cargo: APOYO A LA SUPERVISION Firma: 

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO <u>Y/O CONVENIO</u>	
No. CONTRATO Y FECHA	824-2024 - 11 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS PARA APOYAR LA CONDUCCIÓN, REALIZAR EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO Y CORROBORAR SU FUNCIONAMIENTO A LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O MAQUINARIA PESADA QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL FONDO LOCAL DE SAN CRISTOBAL.”
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS PINZON BERMUDEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	79.757.778
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	<u>17/10/2024</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	03 MESES, 25 DIAS
VALOR INICIAL	16.100.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011604490000001871
META PROYECTO DE INVERSIÓN	1871
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2251 OCTUBRE 18 DE 2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$16.100.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	<u>10/02/2025</u>
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 11-46-101065396 Fecha de aprobación: 16/10/2024 Vigencias: Cumplimiento del Contrato Desde: 11/10/2024 Hasta: 11/08/2025 No. de la póliza: 11-46-101065396- Anexo 1 Fecha de aprobación: 16/01/2025 Vigencias: Cumplimiento del Contrato Desde: 11/10/2024 Hasta: 11/08/2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	20/02/2025

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 04 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5002811223	1. Informe de actividades 2. Evidencia de pago 01 3. Planilla de salud y pensión 4. Cuenta de cobro 5. Certificación de cumplimiento 6. Certificación tributaria 7. Acta de inicio 8. Certificación bancaria 9. RUT	01/11/2024	6/11/2024	1,960,000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

	10. Acuerdo de confidencialidad 11. Privacidad de datos 12. Acta de inducción en SST			
Segunda orden de pago No. 5003700077	1. Informe de actividades 2. Evidencia de pago 02 3. Planilla de salud y pensión 4. Cuenta de cobro 5. Certificación de cumplimiento 6. Certificación tributaria	02/12/2024	13/12/2024	\$4,200,000
Tercera orden de pago No. 5000811948	1. Informe de actividades 2. Evidencia de pago 03 3. Planilla de salud y pensión 4. Cuenta de cobro 5. Certificación de cumplimiento 6. Certificación tributaria	02/01/2025	6/02/2025	\$4,200,000
Cuarta orden de pago No. 5001703795	1. Informe de actividades 2. Evidencia de pago 04 3. Planilla de salud y pensión 4. Cuenta de cobro 5. Certificación de cumplimiento 6. Certificación tributaria	03/02/2025	8/03/2025	\$4,200,000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				14.560.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				1.400.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				140.000

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de pagos realizados durante la ejecución del contrato

3. CONCLUSIONES:

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 824 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele a favor del contratista la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000) M/CTE, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero y 10 de febrero de 2025. El contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad. Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Adicional el contrato presenta saldos se solicita al área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$140.000) MCT, lo cual queda a favor del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal debido a que, al realizar la verificación final del contrato, se evidenció que el periodo inicialmente proyectado para la ejecución superó en un (1) día el tiempo contratado. Este día adicional no corresponde a un periodo efectivamente ejecutado ni pagado. En consecuencia, dicho valor se libera y queda a favor de la Administración Local (ALSC), conforme a los lineamientos contractuales y al seguimiento efectuado por la supervisión.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá al 02 de enero de 2026



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: Juan Carlos Pinzon Bermudez -CPS 824-2024

Revisó: Isolier Andrés Eguis Benítez - CPS 551-2024 

CUENTA DE COBRO No. 5 CPS 824-2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

JUAN CARLOS PINZON BERMUDEZ

La suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.400.000)**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.824-2024**, durante el período comprendido entre el **01 de FEBRERO de 2025 al 10 de FEBRERO 2025.**

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS 24093010029 de BANCO CAJA SOCIAL**

Código de Actividad económica: **8299** (Según el RUT)

Bogotá, D.C., 02 de enero de 2026

Atentamente,

JUAN CARLOS PINZON B

JUAN CARLOS PINZON BERMUDEZ
C.C. No. 79757778 de BOGOTA

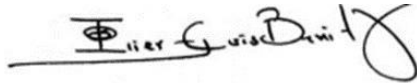
CONTRATO CPS 824 DE 2024
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable (X)	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal ()	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista <u>Juan Carlos Pinzon Bermudez</u>				Nit/ CC Contratista 79.757.778		
Plazo inicial del contrato			<u>03 meses, 25 días</u>			
Prórroga:			N/A			
Fecha acta de inicio			<u>17/10/2024</u>			
Fecha de terminación del contrato			<u>10/02/2025</u>			
Observaciones:						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES			
Valor contrato	2251	17/10/2024	16.100.000			
Adición			0			
Valor total del contrato			16.100.000			
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) <i>(entre el 29/10/2025 y el 31/01/2025)</i>			14.560.00			
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L.) <i>(entre el 29/10/2025 y el 31/01/2025)</i>			14.560.000			
Valor pendiente por pagar al contratista <i>(entre el 01/02/2025 y el 10/02/2025)</i>			1.400.000			
Saldo a liberar			140.000			

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 824 de 2024, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita al área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de CIENTO CUARENTA MIL PESOS (140.000) MCT.

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 02 día de enero de 2026



ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ
APOYO A LA SUPERVISION



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Elaboró: Juan Carlos Pinzón Bermudez- CPS 824 de 2024 *Juan Carlos Pinzón B*

Revisó: Isolier Andrés Eguis Benítez - CPS 007-2025 *Isolier*

Aprueba: Carlos Hernando Macías Montoya

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 824 de 2024, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS PARA APOYAR LA CONDUCCIÓN, REALIZAR EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO Y CORROBORAR SU FUNCIONAMIENTO A LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y/O MAQUINARIA PESADA QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL FONDO LOCAL DE SAN CRISTOBAL.” en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: CPS-824-2024			Fecha de suscripción: 11/10/2024		
Contratista:	JUAN CARLOS PINZON BERMUDEZ			NIT / C.C.: .79757778		
Fecha de inicio:	17 de octubre de 2024					
Valor Total del Contrato:	\$16.100.000					
Fecha de terminación:	10 de febrero de 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
No. de la póliza: 11-46-101065396 Fecha de aprobación: 16/10/2024 Vigencias: Cumplimiento del Contrato Desde: 11/10/2024 Hasta: 11/08/2025 No. de la póliza: 11-46-101065396- Anexo 1 Fecha de aprobación: 16/01/2025 Vigencias: Cumplimiento del Contrato Desde: 11/10/2024 Hasta: 11/08/2025						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	11/10/2024			11/08/2025		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones: después de realizado el pago No 05 por un valor de \$1.540.000 quedaran las partes a paz y salvo con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 2 días del mes de enero de 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Elaboró: Juan Carlos Pinzon Bermudez - CPS 824-2024 *Juan Carlos Pinzon B*

Revisó: Isolier Andrés Eguis Benítez - CPS 551-2024 *Eguis*

Código: GCO-GCI-F131

Versión: 06

Vigencia: 01 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 280117

Página 1 de 1